



El pasado 8 de diciembre, en rueda de prensa, las organizaciones impulsoras de la Iniciativa Popular contra la Violencia hacia las Mujeres y la Trata de Personas informaron la sentencia que el Tribunal Superior de Justicia emitió en contra del Congreso del estado por omisión legislativa, al no armonizar la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley que Garantiza el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Tlaxcala y que los obliga a realizar esta área.

El proceso contra del Congreso del estado inició ante la nula respuesta y la falta de voluntad de las y los diputados de la anterior Legislatura. La vanidad de las entonces integrantes de la Comisión de Equidad y Género, así como su política de puertas cerradas a organizaciones serias y de oídos abiertos a quienes las adulaban y envilecían, obstruyeron las propuestas ciudadanas para la armonización de los códigos Civil y Penal que fueron presentadas en noviembre de 2009 por el movimiento social encabezado por el Colectivo Mujer y Utopía.

Fouché escribió que “peor que un crimen, es la estupidez política” y este es un claro ejemplo. Por desgracia, las y los diputados de la actual Legislatura no se han destacado por hacer diferentes las cosas, la agenda legislativa de los derechos de las mujeres no ha sido la prioridad y no se tiene un trabajo integrador, incluyente y plural.

Ese 8 de diciembre, en la tribuna se presentó un punto de acuerdo que exhorta a los 60 ayuntamientos a emitir los reglamentos necesarios, a fin de darle debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 7 de la ley en la materia del estado de Tlaxcala, a efecto de que normen mecanismos que tiendan a erradicar el hostigamiento y el acoso sexual en contra de las mujeres. Si desde el Congreso se conoce la ley que nos garantiza una vida libre de violencia, entonces ¿por qué no hemos escuchado la exigencia de brindarle a la ley la partida presupuestaria que especifica su artículo 57?

¿Por qué sólo pretender que un solo artículo de la ley sea aplicado, celebrándolo con bombo y platillo?